



Código Ético de la Asociación APROSU

Versión Lectura Fácil





© Lectura Fácil Europa

Logo: Inclusion Europe

Más información en:

<https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

Las Palmas de Gran Canaria, 2025

Esta publicación sigue las pautas y recomendaciones de la Norma de Lectura Fácil UNE 153101:2018 EX.

Autoría:

Asociación de Personas
con Discapacidad Intelectual
de Las Palmas APROSU

Adaptación a Lectura Fácil:

Raquel Cabrera Díaz

Equipo validador:

Omar Alonso Álamo
Shakira Ferrera Falcón
Roberto Nogueira Monzón
Luz Marina Naranjo Santana
Tamara García Benítez



Índice

0. Algunas palabras que debes conocer.....	Página 5
1. ¿Por qué un código ético?.....	Página 18
2. ¿Qué es el código ético?.....	Página 21
3. ¿Por qué es importante?.....	Página 23
4. ¿Quién tiene que cumplir este código ético?.....	Página 25
5. ¿Dónde puedo ver el código ético?.....	Página 27
6. ¿Cómo sé que estoy tomando la decisión correcta?.....	Página 28
7. ¿Cómo hacer preguntas sobre el código ético?.....	Página 29
8. ¿Qué pasa si no se cumple el código ético?.....	Página 32
9. Revisión y actualización del Código.....	Página 35
10. Comunicación y validez del Código.....	Página 35
11. Principios Generales de la Asociación.....	Página 36
12. Principios Éticos de relación con los Grupos de Interés.....	Página 39
1. Relación con las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.....	Página 41
2. Relación con las familias y entidades de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.....	Página 45
3. Relación con las personas trabajadoras.....	Página 46
4. Relación con las personas asociadas.....	Página 49
5. Relación con los proveedores.....	Página 50
6. Relación con la Administración pública y los inversores.....	Página 54
7. Relación con la Administración pública y los Organismos Reguladores.....	Página 56
8. Relación con los aliados.....	Página 57
9. Relación con los medios de comunicación.....	Página 58
10. Relación con la Sociedad.....	Página 59

13. Principios Éticos de conducta	Página 60
1. Coherencia de Propósito, misión y valores de la Asociación APROSU.....	Página 60
2. Comportamiento del profesional.....	Página 62
3. Cumplir la ley.....	Página 64
4. Cumplir con las normas.....	Página 65
5.Principios del Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	Página 66
5.1 Derechos humanos.....	Página 66
5.2 Normas de trabajo.....	Página 69
5.3 Medioambiente.....	Página 75
5.4 No a la corrupción.....	Página 76
6. Transparencia.....	Página 78
7. Recursos económicos.....	Página 79
8. Recursos Técnicos e informáticos.....	Página 81
9. Uso del teléfono móvil u otros aparatos electrónicos.....	Página 85
10. Conflictos de interés.....	Página 86
11. Confidencialidad de la información.....	Página 89
12. Seguridad de la información.....	Página 91
13. Control interno y auditorías.....	Página 92
14. Neutralidad política.....	Página 94
15. Competencia leal.....	Página 95
16. Regalos.....	Página 95
17. Consumos de tabaco, vapeo sustancias y alcohol.....	Página 97
18. Prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.....	Página 99
19. Derechos de propiedad intelectual e industrial.....	Página 100
20. Eventos.....	Página 102

Algunas palabras que debes conocer:

Grupos de interés

Son las personas o grupos de personas que tienen relación con la Asociación APROSU.

Nuestros grupos de interés son:

- Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Los familiares y las entidades de apoyo.
- Las personas trabajadoras.
- Las personas voluntarias.
- El alumnado en prácticas.
- Las administraciones públicas y privadas.
- Los proveedores.
- Las personas asociadas.
- Las personas donantes.
- Los medios de comunicación.

Proveedor

Un proveedor es una persona o empresa
que vende productos o servicios
a la Asociación.

Ejemplo: Aguas de Teror
es un proveedor de agua
y el catering es un proveedor de servicios.

Persona Asociada

Son personas que se comprometen a pagar
de forma voluntaria y cada cierto tiempo
una cantidad de dinero
a la Asociación APROSU.

La persona asociada es quien elige
la cantidad de dinero que quiere dar
y puede decidir dejar de pagarlo cuando quiera.

Las Personas Asociadas son muy importantes
para la Asociación APROSU
porque gracias a sus aportaciones
podemos seguir creciendo
y ofrecer nuestros servicios y actividades.

Personas voluntarias

Una persona voluntaria es una persona que ofrece un servicio sin recibir ningún pago a cambio.

Ejemplo: El voluntariado en el albergue de animales.

Convenio laboral

Un convenio laboral es un acuerdo escrito entre los trabajadores y la empresa donde trabajan.

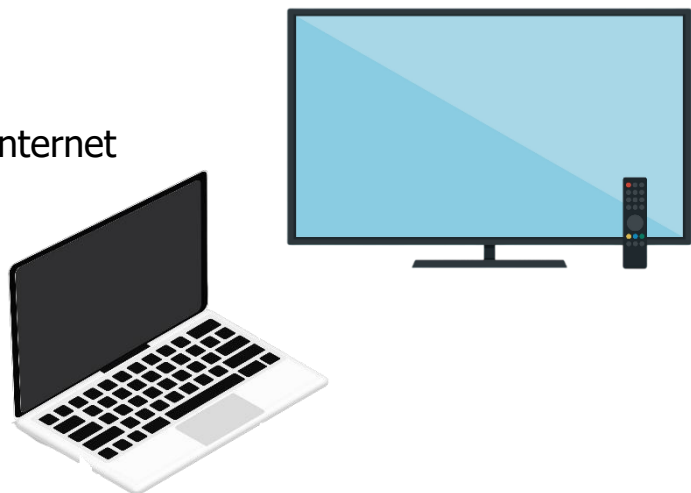
En este acuerdo se escriben las normas y condiciones que deben cumplir tanto los trabajadores como la empresa.

El convenio laboral ayuda a que los trabajadores y la empresa sepan qué deben hacer y qué derechos tienen.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación son los lugares y maneras en que las personas reciben noticias e información.

Ejemplo: La radio, la televisión e internet son medios de comunicación.



Administraciones públicas

Son grupos que gestionan y organizan cosas para las personas en general.

Estas cosas pueden ser servicios de salud, escuelas y carreteras.

Estas administraciones son responsables de seguir las leyes y ayudar a las personas en la comunidad.

Las administraciones públicas están dirigidas por el Gobierno.

La Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria es un ejemplo de administración pública.



Administraciones privadas

Son grupos que manejan y organizan cosas para negocios o empresas.

Estas cosas pueden ser tiendas, fábricas o empresas de tecnología.

Estas administraciones son responsables de hacer que sus negocios funcionen bien y ganen dinero.

Las empresas de seguridad privada como Securitas Direct son un ejemplo de administración privada.



9

Propósito

Un propósito es la razón o la meta por la cual alguien hace algo.

Valores

Los valores son las ideas o principios que son importantes y guían la manera en que las personas viven sus vidas y se comportan con los demás.

Por ejemplo: respeto, responsabilidad y justicia.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el Órgano de Gobierno de la Asociación APROSU.

Se encarga de gestionar y representar a la Asociación, siguiendo las reglas y decisiones de sus Estatutos, que son aprobados en la Asamblea General.

Los miembros de la Junta Directiva son voluntarios, es decir, trabajan sin recibir pago por su labor.

Estatutos

Los estatutos son las reglas y normas que la asociación decide seguir para organizarse y funcionar de forma correcta.

Democracia interna

La democracia interna en la Asociación APROSU significa que todas las personas tienen la oportunidad de participar y ayudar a tomar decisiones importantes.

Conflicto de interés

Un conflicto de interés ocurre cuando una persona tiene que tomar una decisión, pero tiene dos intereses diferentes que pueden influir en esa decisión.

Ejemplo: Si un jefe debe elegir a quién dar un ascenso en el trabajo y uno de los candidatos es su mejor amigo, puede ser difícil tomar una decisión justa.

Organismos reguladores

los organismos reguladores son grupos que vigilan y aseguran que todos sigan las leyes y reglas para proteger a las personas y mantener el orden.

Ejemplo: en España existe un organismo llamado Ministerio de Salud.

Este organismo regulador trabaja para proteger la salud pública y garantizar que los servicios médicos y los medicamentos sean seguros y efectivos.

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano superior

De la Asociación APROSU

Y está formada por todas las personas asociadas.

Se hace una reunión al año

Y tienen que ir las personas asociadas

Y la Junta Directiva.

En esta reunión se revisa

la memoria del año anterior,

las cuentas anuales, el presupuesto,

y el plan de acción.



12

Se puede convocar otra reunión

Cuando la Junta Directiva lo acuerde

O cuando lo soliciten un mínimo de personas asociadas.

Memoria

La memoria de APROSU

es un documento donde se muestran

todas las cosas que hemos hecho

durante el año.

Cuentas Anuales

Es un documento que se hace todos los años
y sirve para conocer
cuál es la situación económica de la Asociación.
Este documento está en Lectura Fácil
en la página web de APROSU.

Presupuesto

es un plan económico que sirve
para calcular los ingresos y gastos previstos
y poder hacer un seguimiento.



Plan de Acción

Un plan de Acción es un documento
Donde se explican cuáles son nuestros objetivos
qué acciones o pasos vamos a seguir
para conseguirlos
y cuándo vamos a hacer cada cosa.

Estrategia

Una estrategia es un plan
o una manera de hacer las cosas
para conseguir un objetivo específico.

Ejemplo: Si mi objetivo es estar sano
mi estrategia para conseguirlo será
comer frutas y verduras todos los días,
hacer ejercicio y dormir 8 horas al día.

Corrupción

Cuando una persona usa su poder
para obtener beneficios personales
de manera incorrecta y sin seguir las reglas,
se llama corrupción.

Ejemplo: Un político que acepta dinero
a cambio de hacer favores a una empresa.

ONU

Son las iniciales de la Organización de las Naciones Unidas.

Es una entidad internacional

que busca conseguir buenos resultados

en asuntos como la paz, los derechos humanos

y el cambio climático, por ejemplo.

La ONU está formada por muchos países.



**Naciones
Unidas**

Confidencialidad

La confidencialidad es mantener información en secreto

y no compartirla con otras personas.



15

Transparencia

Significa que todo es claro y fácil de entender.

Ser una Asociación transparente quiere decir

que se comparte la información

de manera abierta y sincera.

Auditoría externa

Se hace una auditoría externa cuando una persona o un grupo de personas que no pertenecen a la Asociación APROSU revisan los documentos de la Asociación para asegurarse de que todo está correcto y de que no hay problemas. Estas revisiones se hacen cada cierto tiempo.

Control interno

Se hace un control interno cuando la Asociación APROSU revisa sus documentos para asegurarse de que todo está correcto y de que no hay problemas. Estas revisiones se hacen cada cierto tiempo y también sirven para estar preparados para cuando toque una auditoría externa.

Ética

La ética es pensar sobre lo que está bien y lo que está mal.

Nos ayuda a decidir cómo debemos actuar.

Por ejemplo,

la ética nos dice que es bueno ayudar a los demás y que es malo mentir o hacer daño.

Es como una brújula que nos guía para ser buenas personas y hacer lo correcto.



Código Ético

Un código ético es un documento que recoge todas las reglas y normas que nos dicen cómo debemos comportarnos.

Estas reglas nos ayudan a saber qué es lo correcto y lo incorrecto.

Por ejemplo, un código ético puede decir que debemos ser honestos, respetar a los demás y no hacer trampas.

Es como una guía para hacer las cosas bien y tratar bien a las personas.



1. ¿Por qué un código ético?

La Asociación APROSU tiene un código ético propio.

Este Código nos ayuda a ser más estrictos,
mejorar nuestra imagen,
generar confianza y credibilidad,
y asegurar que APROSU se gobierne bien
y sea transparente
con todos los grupos de interés.

Este código ético se crea teniendo en cuenta el código de conducta
y prácticas responsables de la Asociación APROSU.

Este código se ha revisado para cumplir con las normas necesarias
y tiene en cuenta los siguientes documentos:

- Los estatutos, los valores y el Código de Buen Gobierno de la Asociación APROSU.
- El convenio laboral actual.
- El estatuto de los trabajadores.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- La Ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su **capacidad jurídica**.
- La Ley Orgánica 1/1996, que trata sobre la Protección Jurídica del Menor.
- Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.
- La Ley 10/2010, que trata sobre la prevención de **blanqueo de capitales** y de la **financiación del terrorismo**.

Cuando las personas obtienen dinero de actividades ilegales,
como vender drogas o robar,
ganan dinero sucio
y luego intentan hacerlo parecer dinero limpio y legal.
Esto se llama **blanquear capital**.



La **financiación del terrorismo** es dar dinero a personas o grupos que quieren hacer daño o causar miedo, llamados terroristas.
Este dinero lo usan para comprar armas o explosivos, por ejemplo.

- La Ley Orgánica 3/2018, que trata sobre la Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales.
- La Ley 2/2023, que regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** del Pacto Mundial.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, también llamados Objetivos Globales o Agenda 2030, son 17 objetivos mundiales. Estos objetivos están conectados y son un plan para tener un futuro mejor y más sostenible para todas las personas.



20

- La Guía de la **OCDE** para una conducta responsable.

La **OCDE** es la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

- El Código Penal Español.
- El Código ético de Plena Inclusión.
- La Norma UNE 19601, que trata de Sistemas de gestión de **compliance penal**. El sistema de **compliance penal** es un conjunto de reglas y acciones que las empresas deben seguir para asegurarse de no cometer delitos.
- La Norma UNE-ISO 37001, que trata de Sistemas de gestión antisoborno.
- Todas las normas que se apliquen en la Asociación.

2. ¿Qué es el código ético?

En la Asociación APROSU tenemos un documento llamado Código Ético.

En este documento están escritos los compromisos éticos que debemos cumplir y los principios que nos guían en nuestra forma de actuar como parte del equipo de la Asociación APROSU y con los grupos de interés.

Queremos que todas las personas que están relacionadas con la Asociación APROSU sigan este Código Ético, que se comporten de acuerdo a la ley y a nuestra forma de gobernar y ser sostenibles y que sigan los valores éticos que están en este documento, que son buenos para el bienestar de las personas.

21



En este Código Ético están escritos
los principios y las pautas
para tener un buen gobierno en la Asociación.

Estos valores guían las acciones
de todas las personas relacionadas
con la Asociación APROSU.

Este código no incluye
todas las situaciones que pueden ocurrir,
pero sí incluye los principios
que ayudan a saber cómo deben comportarse
en cada momento
todas las personas que trabajan o están relacionadas
con la Asociación APROSU.

Es muy importante que todas las personas
relacionadas con la Asociación APROSU
conozcan este Código,
respeten sus principios
y lo cumplan en su trabajo.



También deben seguir otras normas internas
y cumplir la ley.

Las leyes están por encima de lo que dice
Este Código Ético.

3. ¿Por qué es importante?

Este Código es una guía muy importante
para comportarnos de manera ética y responsable
al tomar decisiones en nuestro trabajo diario.

Nos ayuda a saber qué está bien
y a ser conscientes de nuestras responsabilidades
y de las consecuencias de nuestras acciones.

El Código Ético es creado,
aprobado, revisado y seguido
por la Junta Directiva y la Gerencia
de la Asociación APROSU.



El Código Ético

está basado en principios que nos guían en nuestro trabajo:

- Ser **sinceros** y tener **integridad** en todas nuestras decisiones.
- Ser **responsables**, cumplir con las leyes, cumplir el Código Ético, y las políticas internas y respetar los derechos humanos y de las personas con discapacidad.
- Mostrar **respeto** a las personas que apoyamos y a sus familias, a los proveedores, los asociados, y las autoridades, y respetar a la comunidad y el medio ambiente.
- Decir la **verdad**
Y explicar bien lo que hacemos.
- **Comprometernos** con el propósito y los valores que guían nuestras acciones.

La **integridad** es ser honesto y seguir siempre principios y valores morales y éticos.

En ética, la integridad significa ser sincero y serio en tus acciones.



4. ¿Quién tiene que cumplir este Código Ético?

Todas las personas que están relacionadas
con la Asociación APROSU

Deben cumplir el Código Ético.

Entre ellas:

- Las personas que dirigen y gestionan la Asociación.
- Las personas trabajadoras.
- Las personas que hacen voluntariado o prácticas.
- Las empresas proveedoras.
- Las personas asociadas y las que hacen donaciones.
- Las administraciones públicas y privadas.
- La sociedad en general.



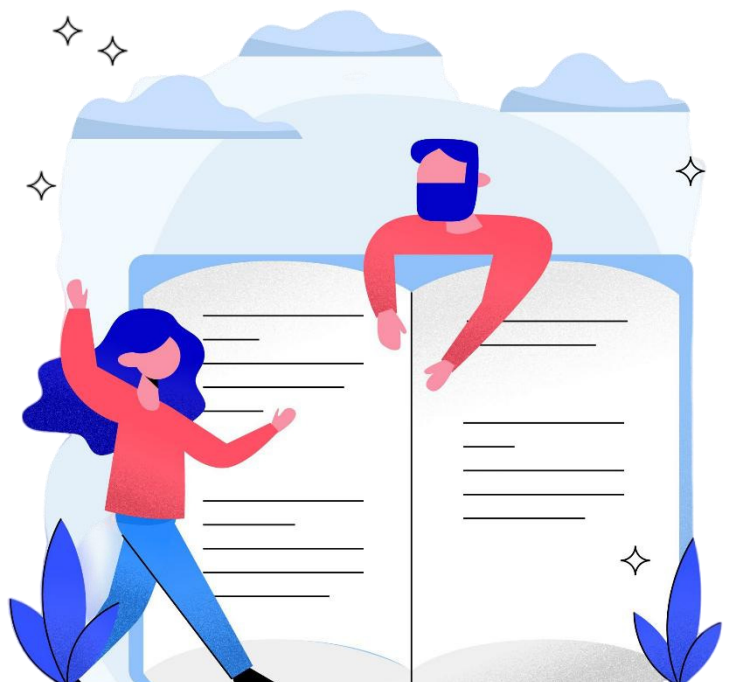
El Código Ético se le entregará personalmente
a todas las personas
relacionadas con la Asociación APROSU
y a aquellas personas que necesiten
comprometerse por escrito a cumplirlo.



Para eso, se les dará el Código a los nuevos trabajadores
y se asegura que todos los trabajadores
lo conozcan y acepten sus reglas.

Es importante que las personas
cumplan con nuestro compromiso
de actuar de manera ética y responsable.

Los proveedores de la Asociación APROSU
también están obligados a cumplir
los principios de este Código Ético.



5. ¿Dónde puedo ver el Código Ético?

El Código Ético y las políticas internas

están disponibles en el **SharePoint** de la Asociación APROSU,

dentro de una carpeta que se llama Información Ética

También está disponible en la aplicación **Laycos**

Y en la página web de APROSU.

SharePoint es un programa informático
que sirve para gestionar y guardar documentos
y hace más fácil el trabajo en equipo.



Laycos es una plataforma digital
que sirve para comunicar información.



La Asociación APROSU hace una formación

sobre el Código Ético

para los nuevos trabajadores

y también hace un curso todos los años

y todas las personas trabajadoras tienen que ir.

6. ¿Cómo sé que estoy tomando la decisión correcta?

Las decisiones que tenemos que tomar en el trabajo

a veces no tienen una respuesta clara.

Por eso, el objetivo es tener unas reglas básicas

que debemos seguir en todo lo que hacemos.

Si tenemos dudas

sobre si estamos haciendo lo correcto

debemos pensar en estas preguntas

antes de decidir:



- ¿Es legal?
- ¿Cumple con lo que dice el Código Ético y las normas internas de la Asociación APROSU?
- ¿Has pensado en las consecuencias que puede tener esta decisión?
- ¿Te sentirías bien si todos supieran que has tomado esta decisión?

Si no podemos decir que sí
a todas estas preguntas,
es momento de parar y pedir ayuda.



Es importante saber que tenemos apoyo
para tomar decisiones
y que siempre podemos preguntar
y buscar ayuda.



7. ¿Cómo hacer preguntas sobre el Código Ético?

Si necesitas ayuda
o tienes alguna pregunta sobre el Código
recuerda que puedes hablar con:

- Tu jefe o monitor
- El área de personas y talento
- Gerencia
- Hablar directamente con alguna persona que forme parte del Comité de Ética.

Si pinchas en el siguiente enlace
Podrás ver quiénes son:



[Personas del Comité de Ética de APROSU](#)

También puedes contactar con el Comité de Ética:

- Mandando una carta al Comité de Ética, a la dirección:
calle Málaga, número 1,
La Vega de San José,
Código postal número 35016,
Las Palmas de Gran Canaria.



- Enviando un correo electrónico a:
comitedeetica@aprosu.com



- Canal Ético.

Si piensas que usar estos medios puede causar un problema

o si sabes de alguna situación en la que no se cumple el Código o las normas

puedes informarlo a través del **Canal Ético**,

que puedes ver haciendo clic [aquí](#). 

Tienes más información sobre el Canal Ético
en la [página siguiente](#).



¿Qué es el Canal Ético?

Es un canal que sirve para comunicarte de forma confidencial.

Este canal se divide en 3 canales:

1. **Canal de consulta:** Para preguntar dudas sobre el trabajo y sobre las reglas de la Asociación.
2. **Canal de denuncias:** Para contar problemas, incumplimientos o cosas que no se están haciendo bien según las reglas.

Esto incluye cosas que no cumplen con nuestro Código Ético, Políticas y Procedimientos o cualquier otra norma.

3. **Canal de activación del protocolo de acoso sexual:**

Para comunicar cosas relacionadas

con la prevención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Un despacho de abogados

llamado UBT Legal & Compliance

se encarga de recibir y tratar la información de manera justa y confidencial, siguiendo la Ley de Protección de Datos.



Política de tolerancia cero contra **represalias**

Esta política se asegura
de que nadie será castigado
por decir la verdad
o ayudar en una investigación.

Tomar **represalias** es castigar
o vengarse de alguien
por algo que ha hecho.
Son consecuencias negativas.

Si crees que te han castigado
por hacer lo correcto,
debes informarlo al Comité Ético.
Es importante comunicarlo
de manera sincera
y dando la información completa,
incluso si luego resulta que estabas equivocado.

8. ¿Qué pasa si no se cumple el código?

Si alguien hace algo
que no está permitido en el Código Ético
o en las reglas internas,
la Asociación puede tener problemas.

La persona que ha incumplido el Código
puede recibir castigos,
como por ejemplo el despido
o la expulsión.



Si una persona no cumple las reglas
será castigada según lo que dicen los acuerdos y las leyes.

Cuando una persona denuncia algo
que está relacionado con este Código
hay que solucionarlo en menos de 30 días.

Se asegura que las personas que informen
de posibles incumplimientos
y lo hagan **de buena fe**
mantengan su **anonimato**
y no está permitido tomar represalias
de ningún tipo.

El Comité de Ética se encarga de:

1. Mantener en secreto toda la información
menos cuando la ley o un juez
nos obligue a compartirla.

2. Analizar la información.



Actuar **de buena fe** significa
comportarse de manera honesta
y sincera,
sin engañar a los demás
y tratando de hacer lo correcto.

Anonimato significa que se oculta
la identidad de una persona.
Por ejemplo, si escribes una carta
pero no pones tu nombre,
es anónima.

33



3. Seguir un proceso adecuado para cada caso,
tomar sus propias decisiones, sin depender de otros
y respetar que las personas afectadas
tienen derecho a ser escuchadas.

Respetar el derecho a la **presunción de inocencia**.

Presunción de inocencia

significa que todas las personas
se consideran inocentes
hasta que se demuestre lo contrario.

4. Proteger a quienes informen de buena fe
para que no sufran consecuencias
por hacerlo.

Las decisiones que tome el Comité de Ética
serán obligatorias para la Asociación APROSU
y todos los grupos de interés.

El Comité de Ética puede actuar por su cuenta
o cuando alguna persona denuncia.

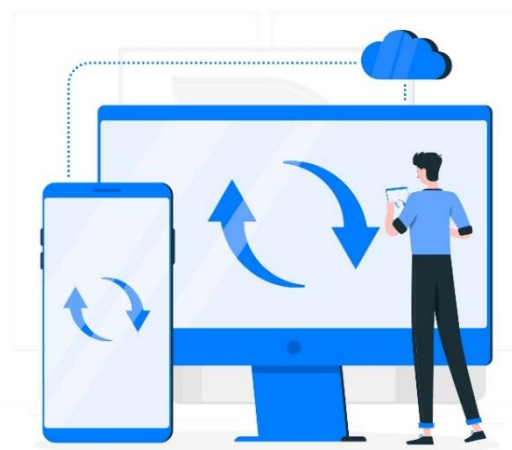
Las denuncias relacionadas con este Código Ético
se pueden hacer a través del Canal Ético.

Puedes ver el Canal Ético haciendo clic [aquí](#).



9. Revisión y actualización del Código

La Asociación APROSU revisa el Código cada cierto tiempo para decidir si es necesario actualizarlo porque la ley o las normas han cambiado o porque se hayan detectado nuevos riesgos o por cualquier otro motivo.



10. Comunicación y validez del Código

Fomentamos que se cumpla este Código Ético a través de formaciones, y lo compartimos en la página web de la Asociación APROSU.

35

Las personas trabajadoras tienen el Código Ético disponible en los siguientes medios:

- Carpeta de Información ética en el SharePoint
- Aplicación Laycos



El Código Ético se enviará a todos los grupos de interés a través del correo electrónico.

Los proveedores tienen disponible el Código Ético
en el SharePoint,
en un espacio que se llama
Coordinación de Actividades Empresariales.

Todos los trabajadores,
proveedores
y todas las personas asociadas
aceptan cumplir el Código Ético.



El Código Ético lo revisan el Comité de Ética
y la Junta Directiva
de la Asociación APROSU.
Estas revisiones se hacen cada dos años
o todas las veces que sea necesario.



36

11. Principios Generales de la Asociación

Los principios y valores
que guían las Actuaciones de la Asociación APROSU
y que permiten hacer una buena gestión
y que los Grupos de Interés confíen en nosotros
son los de la página siguiente:



1. Responsabilidad con las personas.

Las personas son el centro de todas las decisiones que se toman en APROSU.

Promovemos su inclusión desde la diversidad y el respeto, y empoderamos a las personas para el desarrollo de su plan de vida.

2. Buen Gobierno.

Nos preocupamos para que se cumplan las leyes, las políticas, los códigos y todos los compromisos.

3. Mejora continua.

Nos adaptamos a los cambios del entorno y a las necesidades y las expectativas de las personas.

4. Democracia interna.

Nos aseguramos de que las personas participen y tomen decisiones.



5. Solidaridad.

Todas las personas que cumplan las condiciones tienen derecho a recibir los servicios y los apoyos, no solo las personas asociadas o las personas con recursos.

6. Ética.

Se asegura que los profesionales tienen

Un comportamiento ético, que sigue los principios de **lealtad** y buena fe.

Lealtad significa ser fiel y estar comprometido con algo o alguien. En este caso, somos leales a la Asociación APROSU.

38

7. Igualdad.

Se hacen acciones para la igualdad de trato y oportunidades, sin discriminar por razón de sexo, raza, religión, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otro motivo.



8. Transparencia.

Se da información verdadera y accesible.

9. Justicia.

Luchamos por la defensa de los Derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

10. Responsabilidad Social.

Nuestras acciones tienen un efecto positivo a nivel social, económico y ambiental.



12. Principios Éticos de Relación

con los Grupos de Interés

Las personas que forman parte del órgano de gobierno de la Asociación APROSU tienen que participar de forma activa y responsable en el cumplimiento del código ético.

Estas personas elaboran, aprueban y revisan el código ético, y comprueban que se cumple.



El objetivo de este código ético
es establecer unas normas claras
para que todas las personas de la Asociación APROSU
se comporten de forma correcta y responsable
cuando trabajan en los centros
o cuando participan en actividades fuera de ellos,
como salidas a la comunidad o actividades al aire libre.

Este compromiso es un pilar fundamental
en la **cultura profesional** de la organización.

Por eso, el código ético recoge
los valores y principios
que deben guiar la relación
de la Asociación APROSU
con sus grupos de interés.

La **cultura profesional**
es la forma en que las personas
de una misma profesión
piensan, actúan y se comportan.
Incluye las normas, los valores
y las reglas éticas que deben seguir
para hacer bien su trabajo.

Nuestros grupos de interés son:

- Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Las familias y las entidades de apoyo.
- Las personas trabajadoras.
- Las personas voluntarias.
- El alumnado en prácticas.

- Las administraciones públicas y privadas.
- Los proveedores.
- Las personas asociadas.
- Las personas donantes.
- Los medios de comunicación.

1. Relación con las personas

con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Todas las personas que forman parte de la Asociación APROSU tienen que actuar con respeto y dignidad cuando se relacionan con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

También tienen que tener en cuenta las necesidades de apoyo individual de cada persona y asegurarse de que nadie sufra discriminación por su raza, religión, edad, país de origen, género, orientación sexual o cualquier otra condición personal o social.



En la Asociación APROSU queremos que cada persona pueda tomar sus propias decisiones y expresar lo que piensa y siente libremente.

Por eso, respetamos su voluntad, deseos y preferencias. Y si alguna persona no puede expresarse por sí sola, buscamos los apoyos necesarios para ayudarla, respetando también su derecho a equivocarse y evitando **comportamientos sobreprotectores**.



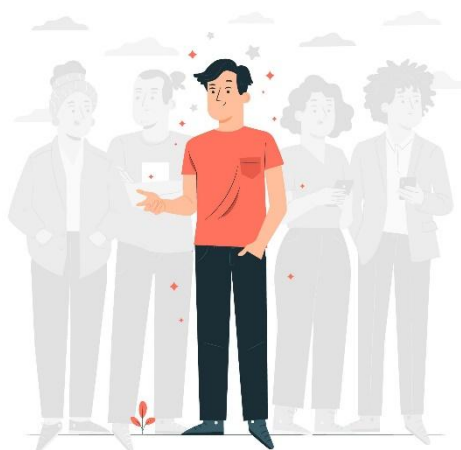
Comportamientos sobreprotectores:

Cuando una persona quiere proteger tanto a otra persona que no le deja hacer cosas por sí misma.

Esto puede hacer que la persona protegida no aprenda a ser independiente y no tenga confianza en sus propias habilidades.

Por ejemplo:

Si un padre siempre hace los deberes de su hijo, el niño no aprende a hacerlos solo.



Queremos que todas las personas se sientan seguras, respetadas y en un entorno afectivo e inclusivo.

Para lograrlo, seguimos estos principios de relación:

Dignidad personal:

Tratamos a cada persona con el respeto que merece.

Reconocemos que son personas adultas,
con sus propios valores, decisiones e identidad.

Lenguaje respetuoso:

Hablamos de forma clara, amable y sin gritar.

No usamos diminutivos ni un tono infantil.

Escuchamos con respeto
y dejamos que la otra persona también se exprese.

Escucha activa:

Respetamos los tiempos y formas de comunicación
de cada persona.

Escuchamos con atención y sin prisas.

Proximidad adecuada:

Mantenemos contacto visual,
una distancia corporal apropiada
y una actitud cercana y empática.

Participación y autonomía:

Apoyamos que cada persona tome sus propias decisiones y viva con la mayor autonomía posible.

No discriminación:

Rechazamos cualquier trato excluyente o despectivo.

La Asociación APROSU se compromete a ofrecer servicios y apoyos de calidad.

Esto significa que tenemos un compromiso continuo

de responsabilidad, dedicación, lealtad

y búsqueda de la **excelencia**,

para que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo

pueda avanzar en su plan de vida

y tener más poder sobre sus decisiones.

Excelencia significa

hacer las cosas muy bien,
mejorando siempre

y dando lo mejor de uno mismo.



Exigimos a todo el personal, voluntariado, proveedores y personas asociadas que sigan estos principios en todo momento, y que rechacen cualquier comportamiento que busque conseguir beneficios o ventajas inapropiadas o que vaya en contra de la forma de actuar de la Asociación APROSU.



2. Relación con las familias

o entidades de apoyo a la capacidad jurídica

Todas las personas que tienen relación con la Asociación APROSU tratan a las familias y profesionales de las entidades de apoyo con consideración, respeto y dignidad y no se discrimina a nadie por motivos como la raza, religión, edad, nacionalidad, género, orientación sexual ni ninguna otra razón.

Ofrecemos servicios y apoyos de calidad
para mejorar la vida de las familias
y diseñamos planes de acción
y mejora continua
para que las familias estén contentas
y tengan una buena calidad de vida.



Para que la asociación pueda hacer sus actividades
es necesario el apoyo y la colaboración
entre el equipo de profesionales,
el personal voluntario,
las personas con discapacidad intelectual
y del desarrollo
y las familias.



46

3. Relación con las personas trabajadoras

Las personas son muy importantes
para la Asociación APROSU
y por eso defendemos que se respeten
los derechos humanos y laborales.
Seguimos las normas sobre las condiciones de trabajo,
la salud
y la seguridad en el trabajo.

Las personas trabajadoras tienen que cumplir todas las normas del trabajo.

Todas las personas trabajadoras deben tratar a los demás con respeto, dignidad y justicia.



No permitimos la violencia, el acoso o el abuso, ni discriminaciones por motivos como la raza, religión, edad, nacionalidad, género, orientación sexual ni ninguna otra razón.

También tenemos especial cuidado en ayudar a las personas con discapacidad a encontrar trabajo.

Queremos que todas las personas que trabajan con nosotros tengan las mismas oportunidades para crecer en su carrera.



Nos aseguramos de que el lugar de trabajo sea seguro
y que se cumplan las reglas
de prevención de riesgos laborales
en todos los sitios donde trabajamos.



Todas las personas trabajadoras deben seguir
las reglas de seguridad en el trabajo,
cuidar de su propia seguridad
y la seguridad de las demás personas.

Creamos reglas justas
para que todas las personas tengan los mismos derechos
y hacemos muchas cosas para concienciar a los demás
y defender los derechos en general.

Las personas trabajadoras tienen que respetar
que todos tienen las mismas oportunidades en su trabajo
y ayudarán a sus compañeros a aprender y crecer.

Que las personas puedan compaginar
su trabajo y su vida personal
tiene muchas ventajas
y por eso ponemos medidas
que lo hacen posible.



Dedicamos tiempo y muchos recursos
para que las personas puedan aprender
y mejorar en su trabajo.

Es importante que todas las personas
sean responsables, cooperen y trabajen en equipo.

49

También promovemos la participación
de voluntarios y estudiantes en prácticas,
sin que afecte el trabajo
de las personas trabajadoras.



4. Relación con las personas asociadas

Uno de los principales grupos de interés son las personas asociadas.

Nos basamos en los principios de confianza, claridad de la información, transparencia y ética.

Es nuestra responsabilidad llevar un control de las donaciones recibidas.



5. Relación con los proveedores

Las empresas proveedoras son muy importantes para nosotros y para que las personas que trabajan con nosotros estén contentas.

Para elegir y contratar a estas empresas, seguimos reglas justas y claras, y tenemos en cuenta el dinero, el medio ambiente, la calidad de los productos y servicios, la ética y las normas.

La Asociación APROSU

asegura una buena gestión del dinero
con un control estricto de los gastos,
y tenemos una política o normas internas
para la aprobación de gastos.



Queremos ofrecer productos y servicios
de muy buena calidad,
para que siempre haya una buena **relación**
entre calidad y precio,
y manteniendo una relación transparente
con los proveedores.

51

Relación calidad precio es comparar
cuánto vale algo con lo bueno que es.
Si algo tiene buena relación calidad precio,
quiere decir que no cuesta mucho dinero
y es de buena calidad.
Es decir,
pagas un precio justo
por algo que vale la pena.



Los productos y servicios
que nos aportan los proveedores
deben cumplir con las leyes sobre calidad y seguridad,
prestando atención a los precios,
plazos de entrega
y condiciones de seguridad.



Las personas encargadas
de tratar con los proveedores
deben elegirlos y gestionar las relaciones
de forma justa y **objetiva**,
siguiendo las reglas internas de la Asociación
y evitando conflictos de interés.

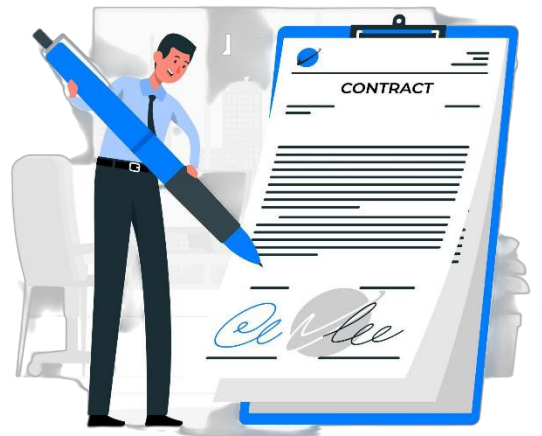
Hacer algo de forma **objetiva** significa
hacerlo sin dejarse llevar por los sentimientos
o las opiniones personales.

Las personas que trabajen
con datos personales de proveedores
y otros trabajadores
deben guardar la confidencialidad
y cumplir con las leyes de protección de datos.



CONFIDENCIAL

Las empresas que están relacionadas con la Asociación APROSU firman este documento y están obligadas a cumplir con reglas importantes sobre cómo comportarse de manera ética.



Estas reglas son:

- Respetar este Código Ético.
- Cumplir las leyes sobre **impuestos**, trabajo, medio ambiente y protección de datos.

53

Los **impuestos** son el dinero

que las personas y empresas pagan al gobierno.

Este dinero se usa para pagar cosas importantes

como escuelas, hospitales, carreteras

y otros servicios que todos necesitamos.

Es una forma de contribuir para que el país funcione bien.



- Entregar los servicios o materiales en las condiciones y plazos acordados.

- No trabajar con proveedores que tengan mala **reputación**, que contraten menores, o que estén relacionados con armas, con tabaco o con tráfico de personas.



La **reputación** es lo que otras personas piensan de una persona, una empresa o una asociación. Es la imagen que se tiene de algo o alguien.

Las personas trabajadoras

deben ser imparciales y objetivas en su trabajo.

y no pueden aceptar dinero

de personas que estén relacionadas con su trabajo.

La Asociación APROSU se asegurará

de que todos cumplan con estas reglas éticas.



54

6. Relación con la Administración pública y los inversores

La Asociación APROSU trabaja

con Administraciones públicas

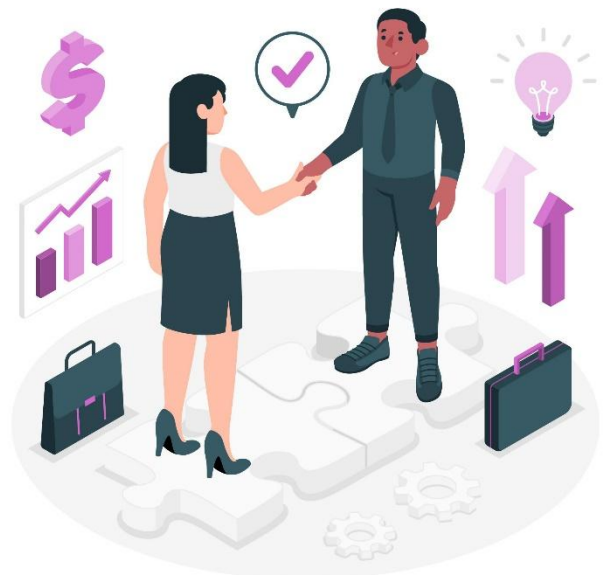
y empresas privadas

para llevar a cabo sus actividades.

Es importante mantener una relación

basada en la legalidad, transparencia, lealtad,

colaboración y respeto.

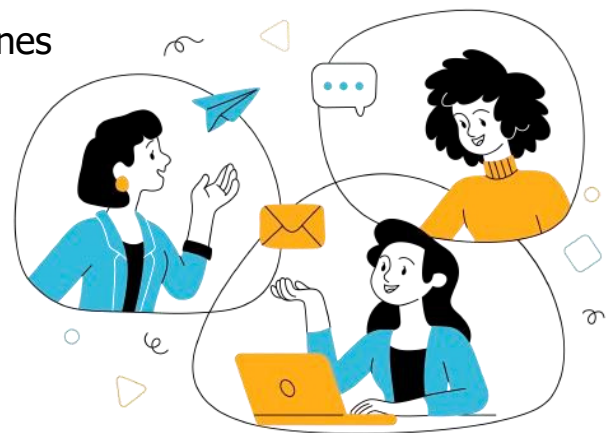


La Asociación APROSU tiene disponibles canales de comunicación y consulta con información útil sobre cómo evolucionan los proyectos y todas las cosas que hacemos en la Asociación.



La Asociación APROSU se compromete a comunicarse de forma abierta y sincera con las entidades.

Por eso, las personas que representan a la Asociación APROSU deben asegurarse de que todas las comunicaciones sean claras y cumplan con las normas y leyes.



55

También se comprometen a colaborar con las **inspecciones** y seguir las indicaciones recibidas.

Una **inspección** consiste en revisar y comprobar que todo está en orden y funciona correctamente.

Ninguna persona puede realizar pagos para pedir favores o intentar que los trámites se resuelvan rápido.



7. Relación con la Administración pública

Y los organismos Reguladores

Las relaciones con los organismos reguladores
y con las personas que trabajan
en la Administración pública
se basarán en la legalidad, transparencia, lealtad,
confianza, profesionalidad, colaboración,
reciprocidad y buena fe.

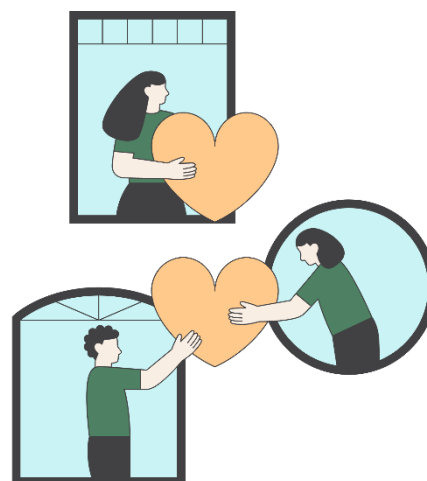
Cuando dos personas o grupos se ayudan
o se intercambian cosas de manera justa
decimos que hay **reciprocidad**.

La reciprocidad es dar y recibir
de forma igual para ambas partes.

Ejemplos:

Amistad: Si un amigo te ayuda con tu tarea,
tú también lo ayudas cuando lo necesita.

Regalos: Si alguien te da un regalo para tu cumpleaños,
tú le das un regalo cuando es su cumpleaños.



Aunque pueden surgir diferencias de opinión,
es importante respetar estos principios.

Si hay dudas sobre qué es lo que dicen las normas
hay que tener en cuenta el interés social antes que el personal.

La Asociación cumplirá las decisiones judiciales y administrativas,
pero tiene derecho a reclamar
si piensa que una decisión va contra a la ley
o es perjudicial para sus intereses.



8. Relación con los aliados

Los **aliados** son necesarios para conseguir
los objetivos de la Asociación.

Los **aliados** son personas, empresas o asociaciones
que apoyan y ayudan a otras.

Los aliados se unen para trabajar juntos
y conseguir un objetivo.



Nos comprometemos a tener alianzas
solo con aliados de buena reputación
y a recibir dinero solo de fuentes legales.
No trabajaremos con empresas que hagan,
promocionen o impulsen armas.

9. Relación con los medios de comunicación

Los medios de comunicación nos ayudan a conseguir los objetivos de la Asociación. Dan a conocer el trabajo que hacemos para incluir a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.



Las relaciones con los medios se basarán en la transparencia y la colaboración.

La Asociación APROSU se compromete a dar información verdadera, y evitar la discriminación, las palabras ofensivas, evitar el lenguaje o **imágenes sexistas**, y promover el uso de un lenguaje inclusivo. El lenguaje inclusivo es una forma de hablar y escribir que trata de incluir a todas las personas, sin importar su género.

Las **imágenes sexistas** muestran a hombres y mujeres de manera injusta o estereotipada. Estas imágenes hacen que parezca que un género es mejor o más importante que el otro. Por ejemplo: si una imagen muestra a los hombres como fuertes, y a las mujeres como débiles es una imagen sexista.

10. Relación con la sociedad

La Sociedad es importante para conseguir el objetivo de inclusión plena para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

La Asociación APROSU tiene un compromiso social, Hace actividades de ayuda, apoyo y colaboración con sus grupos de interés.

La Asociación se compromete a promover actividades para mejorar la sociedad a través de su plan de responsabilidad social.

Se hacen actividades para informar y concienciar a la sociedad, siguiendo los valores de la Asociación, y promoviendo la participación de entidades públicas y sociales.



13. Principios Éticos de conducta

1. Coherencia con el propósito, la misión y los valores

De la Asociación APROSU

Todas las personas relacionadas con la Asociación APROSU deben actuar de acuerdo con el propósito, la misión y los valores que están aprobados por la Asamblea General, y sirven como guía para que las personas sepan actuar y atender las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

60

Nuestro **PROPÓSITO** es nuestra razón de ser:

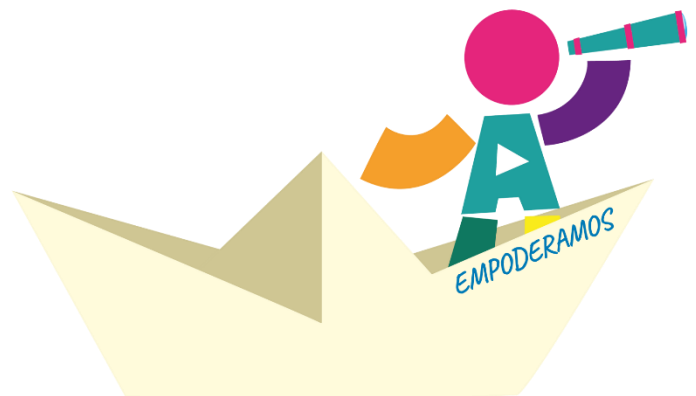
Empoderamos a las personas,
por un futuro sin límites.

La **MISIÓN** es aquello que hacemos para conseguir el propósito:

Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en su plan de vida.

Promover que sean incluidos como ciudadanos de pleno derecho.

Ayudar a las familias, favorecer la conciliación y colaborar para tener una sociedad más sostenible, justa y solidaria.



Los **VALORES** guían nuestra forma de actuar:

1. Responsabilidad con las personas

Promover la inclusión y el empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual.

RESPONSABILIDAD CON LAS PERSONAS

JUSTICIA

2. Justicia

Luchamos por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

3. Confianza

se tienen relaciones estables y duraderas con todos los grupos de interés.

Actuamos con integridad, cercanía, respeto, ética y transparencia, y damos información accesible, clara y verdadera.

CONFIANZA

4. Responsabilidad social

Tomamos medidas que tienen un efecto positivo a nivel social, económico y ambiental.

5. Excelencia

Mejorar cómo trabajamos, apoyar el talento de las personas y ayudarlas a lograr nuestros objetivos.

La Asociación APROSU

informará a todos los grupos de interés
sobre la estrategia, los objetivos y los resultados
y sobre la situación de la Asociación en general.

2. Comportamiento del profesional

Las personas que forman parte de la Asociación APROSU
cumplen los principios de lealtad y buena fe,
en sus relaciones dentro y fuera de la Asociación.
Eso está basado en los principios y valores del Código Ético.



62

El comportamiento del equipo directivo
y de todos los trabajadores
cumple las normas de **profesionalidad, integridad**
y **autocontrol** en sus acciones y decisiones.

Profesionalidad:

Significa trabajar haciendo las cosas bien,
de forma responsable, siendo eficaces
y centrándonos en la calidad y en las nuevas ideas.



Integridad:

Actuar de forma leal, sincera y de buena fe,
siendo justos
y cumpliendo con los principios y valores de la Asociación,
y con este Código ético.

Autocontrol:

Cuando actuamos y tomamos decisiones,
es importante tener autocontrol.
Esto significa que nuestras acciones deben ser éticas,
legales y cumplir las normas internas,
incluido este Código ético.

Nuestras acciones tienen que ser útiles
para el interés social de la Asociación
y debemos hacernos responsables de nuestros actos.



La reputación de la Asociación depende mucho de lo que hacemos y de cómo cada persona se comporta.

Si las personas de la Junta Directiva o las personas que trabajan aquí tienen comportamientos ilegales o inapropiados, la Asociación puede sufrir un daño importante. Todos debemos cuidar y mejorar la buena reputación de la Asociación.



3. Cumplir la ley

Es muy importante que la Asociación APROSU cumpla con todas las leyes.

Todas las personas y empresas relacionadas con la Asociación deben cumplir las leyes y las normas.

Si una persona no cumple la ley, tendrá consecuencias legales y **disciplinarias** por no cumplir con sus responsabilidades.



64

Consecuencias disciplinarias son las acciones que se toman cuando alguien no sigue las reglas o se comporta mal. Estas consecuencias sirven para enseñar a las personas a comportarse correctamente. Por ejemplo: Castigos, advertencias o expulsiones.

4. Cumplir con las normas

La Asociación APROSU está muy comprometida con unos principios importantes sobre cómo hacer las cosas de forma sostenible para ayudar a los grupos de interés.



La Asociación APROSU se compromete a seguir un modelo de ética empresarial responsable.

Este modelo se basa en tres aspectos importantes:

1. El medio ambiente.
2. Las personas.
3. La forma de dirigir la organización.

65

El objetivo es cubrir las **necesidades y las expectativas** de los grupos de interés.

Necesidades son cosas que necesitas para vivir bien.

Por ejemplo: comida, ropa, salud.

Expectativas son cosas que esperas o deseas que ocurran, pero que no son esenciales para tu vida.

Si las expectativas no se cumplen, podemos sentirnos tristes o decepcionados.

Por ejemplo: quiero ir a ver una película.



5. Principios del Pacto Mundial

y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Asociación APROSU se compromete a promover la defensa de los Derechos Humanos, las condiciones de trabajo justas, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción para cumplir con los principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nos comprometemos a contarle este compromiso a todas las personas interesadas y al público en general, y todos los años informamos sobre su progreso para seguir la política del Pacto Mundial.

66

5.1. Derechos humanos

La Asociación APROSU se compromete a respetar los derechos humanos y laborales que están en la ley y en los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Rechazamos el trabajo infantil, el **trabajo forzoso** y cualquier tipo de esclavitud.

Cuando alguien obliga a otra persona a trabajar en contra de su voluntad se llama **trabajo forzoso**.

APROSU se compromete
a promover la eliminación de estas situaciones
Y a respetar la **libertad de asociación**,
la **negociación colectiva**,
la libertad de movimiento dentro de cada país,
a no discriminar por ninguna razón,
a respetar los derechos de las **minorías étnicas**
y a fomentar un diálogo inclusivo que respete diferentes culturas.

La libertad de asociación es el derecho que tiene una persona para unirse con otras personas y formar grupos o asociaciones. Estos grupos pueden ser para diferentes propósitos, como clubs, asociaciones de vecinos, o sindicatos.

La negociación colectiva es cuando un grupo de trabajadores, se reúne con sus empleadores para discutir y acordar condiciones de trabajo. Esto incluye temas como salarios, horarios, y beneficios. El objetivo es llegar a un acuerdo que sea justo para ambas partes.

Las **minorías étnicas** son grupos de personas que tienen una cultura, idioma, o raza diferente a la mayoría de la población en un país.

Estos grupos pueden tener sus propias tradiciones y costumbres.



La Asociación APROSU asegura que se respeten los Derechos Humanos.

Nos importa mucho proteger a las personas con las que trabajamos:

a las personas con discapacidad intelectual y a los niños y niñas.

Todas las personas que forman parte de APROSU

tienen que ayudar a crear entornos seguros y accesibles.

Esto quiere decir que deben actuar

para prevenir, detectar y responder

ante cualquier tipo de violencia o maltrato.

La violencia puede ser física, psicológica, sexual,

institucional, o por **negligencia**.

68

Cuando una persona no hace bien su trabajo por descuido o por no prestar atención, y eso puede causar daño a otra persona, es una **negligencia**.

Las personas trabajadoras de la Asociación APROSU

tienen el deber de:

- Estar atentas y actuar ante cualquier señal de violencia o maltrato.
- Respetar siempre la privacidad, la dignidad y los derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

- Avisar de inmediato a la dirección o a su persona responsable si ven o sospechan de una situación de maltrato o delito, para que se activen los protocolos internos o se comunica a las autoridades competentes.

5.2. Normas de trabajo

La Asociación APROSU cumple las leyes sobre el trabajo y sigue los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Además, En APROSU nos aseguramos de que los proveedores con los que trabajamos también cumplen con estas normas de trabajo.

69

- **Selección, contratación y evaluación de personas trabajadoras**

La Asociación APROSU se compromete a hacer un proceso de selección y contratación justo y objetivo. Para la selección de nuevos trabajadores se tiene en cuenta el **mérito** y la capacidad de los candidatos, y también sus conocimientos, habilidades y **competencias**. APROSU asegura la igualdad de trato durante todo el proceso.



Si dos personas quieren un trabajo
y una tiene más experiencia y mejores calificaciones,
esa persona tiene más **méritos** para el puesto.

Las **competencias** son las habilidades y conocimientos
que una persona tiene
y que le permiten hacer bien su trabajo o actividades.
Por ejemplo, si sabes leer, escribir y resolver problemas,
esas son competencias que te ayudan en la escuela y en la vida diaria.

Se contrata a las personas mejor preparadas
y se fomenta la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Está prohibido discriminar a alguien
por motivos de sexo, edad, raza,
ideología o religión
o por cualquier otro motivo.



APROSU evaluará a su personal de manera rigurosa y objetiva.
Esto quiere decir que se asegurarán de que todo se haga correctamente
y que evaluarán a cada persona
por su trabajo y habilidades reales, sin favoritismos.

- **Formación**

La Asociación APROSU quiere que sus trabajadores se formen bien.

Los programas de formación

ayudan a que las personas trabajadoras aprendan cosas nuevas,

tengan las mismas oportunidades y avancen en su trabajo.

Que los trabajadores estén formados

también ayuda a cumplir los objetivos de la Asociación.

Las personas trabajadoras

deben actualizar sus conocimientos

y aprovechar las formaciones que se ofrecen.

Los proveedores se asegurarán

de que se hagan las formaciones necesarias

para los puestos de trabajos de todos sus trabajadores.



- **Seguridad y salud en el trabajo**

La Asociación APROSU quiere que en el trabajo

se cumplan las normas de seguridad y salud

establecidas por la ley.

Las personas trabajadoras deben

prestar mucha atención a estas normas

para evitar riesgos en el trabajo.



Cuando contratamos a una empresa para hacer un servicio en nuestras instalaciones, por ejemplo, cuando vienen a arreglar el aire acondicionado, hay una persona encargada de vigilar que esa empresa cumpla con las normas de seguridad y proteger a las personas.

Los proveedores deben proteger a sus trabajadores, conocer los posibles riesgos del trabajo y reducir su impacto haciendo planes de emergencia.

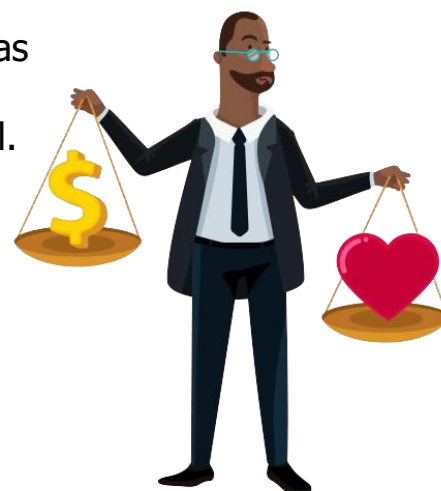
También deben hacer formaciones para los trabajadores y darles los medios necesarios para que trabajen de forma segura.

- **Igualdad y conciliación**

La Asociación APROSU se compromete a:

- Mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras con medidas de conciliación personal, familiar y laboral.

Con estas medidas se busca que las personas puedan cumplir con sus obligaciones en el trabajo, sin dejar de lado su vida personal y familiar.



- Promover la igualdad entre mujeres y hombres

en el trato, oportunidades y salarios,
sin discriminar por razón de sexo.

- Fomentar la diversidad, la inclusión
y rechazar cualquier tipo de acoso
o discriminación en el trabajo.

- Aplicar una **política salarial justa**

que se basa en el mérito y la eficacia en el trabajo.

Una **política salarial justa**

es una manera de decidir
cuánto dinero ganan las personas
por su trabajo,
de forma que sea equitativa y razonable.
Esto significa que todos los trabajadores
reciben un pago justo
por el trabajo que realizan.

73

La Asociación APROSU respeta la vida familiar, personal y laboral
de las personas trabajadoras
y no hace diferencias salariales injustas.

Los proveedores deben respetar
la vida personal de sus trabajadores
y cumplir con las medidas de conciliación.

Los proveedores deben pagar a sus trabajadores
según lo que dicen las leyes,
respetando el salario mínimo, las horas extras
y todos los **beneficios sociales**.



Los **beneficios sociales**

son ventajas o ayudas
que las empresas ofrecen.
Estos beneficios ayudan
a mejorar la calidad de vida
de los empleados y sus familias.

- **Prevención del acoso**

La Asociación APROSU hará todo lo posible para evitar cualquier tipo de acoso en el trabajo.

Está prohibido el acoso laboral, el acoso sexual o por razones de sexo, y todos los comportamientos que vayan en contra de la libertad y la integridad de las personas.

Esto es acoso:

- Mentir sobre alguien
- Amenazar
- Hacer bromas ofensivas
- **Intimidar**
- Insultar
- Tratar mal



Cuando una persona asusta, amenaza o hace sentir mal a otra persona para que haga lo que quiere se llama **intimidar**.

Los proveedores también tienen que tomar medidas para evitar cualquier tipo de acoso en el trabajo.

5.3. Medioambiente

La Asociación APROSU cuida y protege la naturaleza en todas sus actividades.

Cumplimos con las leyes sobre el medioambiente y tratamos de mejorarlas.

Intentamos que las actividades que hacemos

tengan el mínimo impacto negativo posible en la naturaleza

y promovemos acciones que ayudan a proteger el medio ambiente

y reducir la contaminación.



La Asociación APROSU se preocupa por el medio ambiente, por eso usamos tecnologías eficientes.

Esto quiere decir que usamos tecnologías que contaminan menos.



Todas las actividades que se hacen respetan el medio ambiente, y ayudan a conservar la biodiversidad

y a utilizar los recursos naturales de una forma sostenible.

La biodiversidad es la variedad de seres vivos que hay en el mundo.

Esto incluye plantas, animales, hongos, insectos

y todo tipo de organismos vivos.



En la Asociación APROSU seguimos unas normas específicas sobre sostenibilidad y medioambiente.

Cuando los proveedores utilizan sustancias o materiales dañinos para el medio ambiente deben asegurarse de manejarlos, transportarlos, guardarlos, reciclarlos o eliminarlos de forma segura y siguiendo las normas.

Deben controlar y tratar de forma correcta los desechos, las aguas residuales y todas las emisiones que puedan dañar el entorno, para reducir la contaminación que puedan causar.



5.4. No a la corrupción

La Asociación APROSU se compromete a cumplir las reglas, dice **NO** a la corrupción y a cualquier tipo de **fraude** y lucha contra estos problemas en todas sus actividades.

Cuando una persona engaña a otra para conseguir algo se llama **fraude**.

La persona que hace el fraude lo hace con malas intenciones, es decir, sabe que está haciendo algo malo para obtener un beneficio.

Todas las personas de la Asociación APROSU
deben tomar decisiones con sinceridad, respeto y ética
y asegurarse de que estas decisiones
cumplen las normas.
Vigilamos y castigamos
los actos que no cumplan las normas
y mantenemos una buena comunicación
entre todas las personas relacionadas con la Asociación.
Concienciamos a las personas para conseguir
una **cultura empresarial** ética y honesta.

La **cultura empresarial** es la personalidad de una empresa.

Es la manera en que las personas de la empresa
se comportan y trabajan juntas.



Los proveedores deben cumplir
con todas las normas de la Asociación,
y luchar contra la corrupción y el fraude.
Deben seguir las normas éticas,
Cumplir los acuerdos y leyes,
y asegurarse de que hacen las cosas bien.

6. Transparencia

Para la Asociación APROSU,

la **transparencia** es un valor muy importante.

Por eso se muestra de manera clara

la **información financiera** de la Asociación,

y también las cuentas anuales

donde se enseña la **situación económica**

y los resultados que hemos tenido

tal y como exige la Ley.

Ser **transparente** significa

ser honesto

y dar información verdadera y útil

sobre lo que hacemos.

Información financiera:

Son todos los datos sobre el dinero o la economía de una empresa.

Situación económica:

Es cómo le va a la empresa con su dinero en un momento específico.



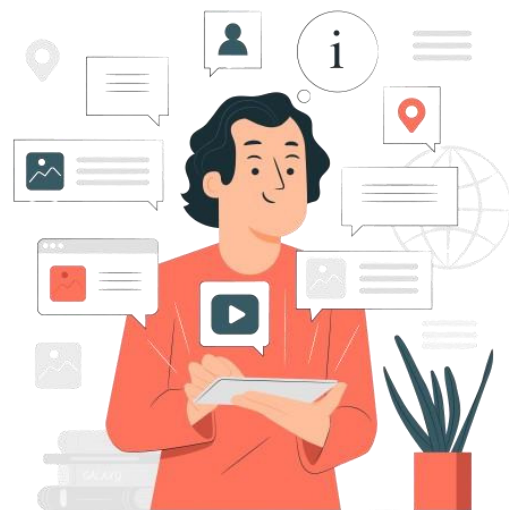
Ninguna persona puede ocultar o cambiar

la información financiera.

Esta información debe estar completa

y ser verdadera.

Mentir cuando comunicamos información,
o dar información falsa
va en contra de este Código Ético.



La Asociación administra su dinero y sus recursos siguiendo las leyes y reglas de los Estatutos.

Se tiene mucho cuidado
al cobrar por sus servicios,
y nos aseguramos de pagar los impuestos
y la **seguridad social**.

La Seguridad Social es un sistema público
que da ayudas económicas
a personas que las necesitan.

Para ser transparente,
la Asociación publica en su página web
información sobre su situación financiera,
es decir, las cuentas anuales, los presupuestos,
las subvenciones que se han recibido
y otras cosas.

Subvención: Es una ayuda económica

que una entidad pública o privada
nos da para apoyar un proyecto,
actividad o iniciativa.

Esta ayuda suele exigir algunas condiciones
y requisitos que hay que cumplir
para que no haya que devolver el dinero.



80

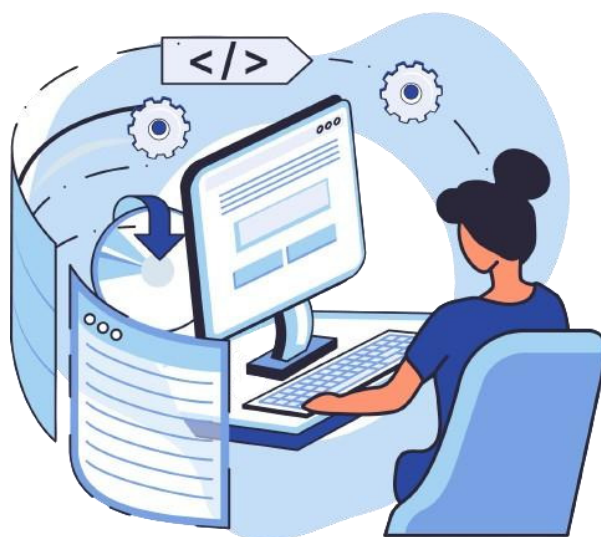
Todas las actividades que se hagan
para conseguir dinero
tienen que cumplir con las leyes
y con los principios del Código Ético.
Estas actividades tienen que mostrar
cuáles son los objetivos
y la situación de la Asociación sin mentir.

La Asociación APROSU y todas las personas
que forman parte de ella
deben ser cuidadosas con el dinero
y evitar gastos innecesarios.

8. Recursos técnicos e informáticos

La Asociación proporciona medios técnicos
como programas, acceso a la red y correo electrónico
para que las personas trabajadoras
puedan hacer su trabajo.

Los informáticos son las únicas personas
Que pueden instalar programas
y ellos se aseguran de que esos programas
cumplan todas las leyes y normas.



81

Hay que usar estos recursos de manera responsable
y solo para hacer cosas relacionadas con el trabajo,
nunca para cosas personales.

Se deben seguir las normas sobre el uso de los equipos,
por ejemplo, no instalar programas ilegales
y proteger la información con contraseñas seguras.

La contraseña no se puede compartir con nadie
y hay que cambiarla a menudo.



Es importante usar protector de pantalla
y no olvidarse de cerrar sesión al salir de trabajar.

Se necesita permiso para usar los datos
y programas informáticos de la Asociación.

Solo se pueden instalar, usar y compartir

programas que tengan **licencia**

y que no pongan en peligro

la seguridad de los sistemas.

Está prohibido hacer copias

de programas informáticos sin permiso.

La **licencia** te da permiso
para usar el programa en tu ordenador.
Sin licencia, no es legal usarlo.

82

Hay que hacer un uso responsable de la Inteligencia Artificial.

La Inteligencia Artificial debe usarse

para hacer cosas buenas para la sociedad y el medio ambiente.

Es importante usar la Inteligencia Artificial de manera ética y responsable.

Esto significa hacer lo correcto y pensar en las consecuencias.

Debemos seguir las reglas y los principios

que dicen cómo usar la Inteligencia Artificial de manera responsable.

Hay que pedir permiso para trabajar fuera de la oficina

y con dispositivos que no sean de la Asociación APROSU.

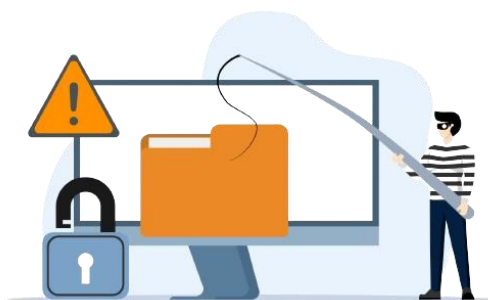
Está prohibido sacar información
en **discos duros** o **pendrives** sin permiso.



Los **discos duros** y los **pendrives**
son dispositivos que sirven
para guardar y transferir información digital.



Recomendamos no abrir archivos
o enlaces desconocidos
o que parezcan sospechosos.



Cuando usamos el correo electrónico de la Asociación
Debemos tener algunas cosas en cuenta:

- Está prohibido usar el correo para cosas personales.
- Cuando enviamos un correo a varias personas, debemos ocultar sus datos.
- Está prohibido enviar correos ilegales.
- Hay que usar medidas de seguridad, sobre todo, cuando enviamos información delicada.

Además, está prohibido:

1. Guardar imágenes o documentos personales.
2. Guardar, enviar o visitar páginas webs de contenidos inapropiados.
3. Enviar correos con bromas, mensajes o imágenes inapropiadas.
4. Usar el sistema para hacer cosas ilegales o acosar a otras personas.



Es importante ser respetuoso
y usar el sistema de forma correcta.

84

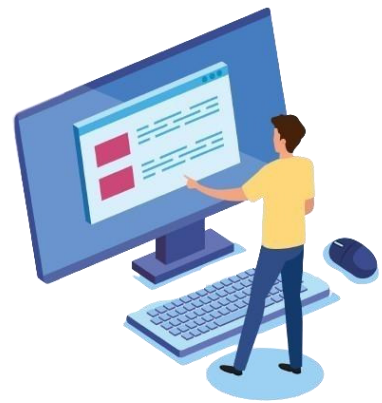
Toda la información que tiene la Asociación APROSU
es importante
y no se puede dar a otras personas sin permiso.

Si una persona deja de trabajar en APROSU,
no se puede llevar la información sin permiso.



Hay que mantener en secreto
la información sobre las personas,
las contraseñas y los dispositivos de seguridad.

Los ordenadores pueden ser revisados cuando haga falta,
y la persona encargada de revisarlos
tendrá acceso a la información y los mensajes.



9. Uso del teléfono móvil u otros aparatos electrónicos

En la Asociación APROSU,
todas las personas deben comportarse con profesionalidad
y centrarse por completo en el apoyo a las personas.

Usar el teléfono móvil personal mientras se trabaja
puede distraer, bajar la calidad del trabajo
y poner en riesgo la atención que damos a las personas.

Por eso, está prohibido usar el teléfono móvil personal
durante el horario de trabajo.

Solo se puede usar el teléfono móvil personal
durante los descansos, en las zonas permitidas
o si hay una urgencia y el uso está autorizado
por la persona responsable.

El uso del móvil debe ser responsable
tanto si es personal como si es del trabajo.

Está prohibido hacer fotos y grabar vídeos
a las personas y a las instalaciones de la Asociación.
Solo está permitido cuando el centro o servicio lo autorice
o lo pida un profesional médico.

En ese caso,
las fotos o vídeos se harán
solo con los móviles o cámaras de la Asociación.

Tampoco se pueden grabar vídeos
en las casas de las personas ni de sus familias.

86

Si una persona del exterior necesita hablar con alguien del equipo,
puede hacerlo a través de los medios de contacto del centro.

Si una persona no cumple esta norma muchas veces,
está rompiendo los principios éticos de APROSU
y se le aplicarán las normas internas que correspondan.

Esta norma tiene como objetivo
garantizar una buena atención centrada en la persona,
proteger la confidencialidad, evitar distracciones,
y crear un entorno seguro y profesional.

10. Conflictos de interés

Cuando los intereses personales de alguien chocan con los intereses de la Asociación APROSU, y esto puede influir en las decisiones que se toman en el trabajo, se dice que hay un **conflicto de interés**.



El objetivo es evitar que los intereses de una persona afecten a su trabajo en la Asociación APROSU y asegurar que no se tenga ningún beneficio personal, profesional o político que le haga daño a la Asociación.

Se considera que hay un interés personal cuando un asunto afecta a alguien relacionado con la Junta Directiva o a una persona trabajadora.

Las decisiones profesionales se tomarán pensando en los intereses de la Asociación, sin dejarse influenciar por relaciones personales, familiares o cualquier otro interés personal.



Se evitarán las situaciones que puedan causar conflictos entre los intereses personales y los intereses de la Asociación.

Decimos que hay un conflicto de interés cuando los intereses personales afectan de forma negativa al trabajo o a la Asociación y cuando los intereses personales influyen en la toma de decisiones en el trabajo.

Ninguna persona puede aprovecharse de su puesto para conseguir cosas como dinero, preferencias o favores o montar un negocio.

Hay que actuar pensando en los objetivos de la Asociación APROSU siempre que sean legales y coincidan con el propósito, la misión y la estrategia.



Las personas que tengan intereses personales
no pueden representar a la Asociación ni tomar decisiones.

La Asociación puede relacionarse con otras personas o grupos
que tienen intereses comunes en hacer alguna actividad juntos
siempre que no existe un conflicto de interés.

11. Confidencialidad de la información

Las personas que trabajan en la Asociación APROSU
deben respetar la privacidad de las personas
y su información personal.



La Asociación APROSU respeta las conversaciones personales
que se tienen en Internet
y en otros medios de comunicación.



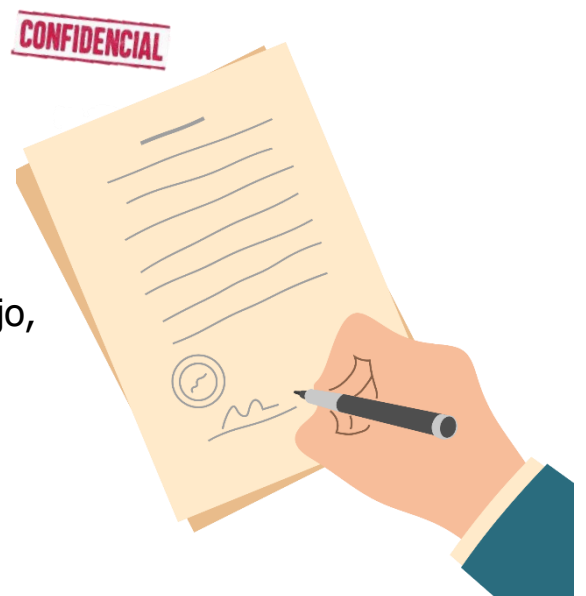
Las personas relacionadas con la Asociación
se comprometen a usar de manera responsable
los medios de comunicación, los sistemas informáticos
y otros recursos disponibles.

La Asociación APROSU se compromete
a no compartir información personal de sus profesionales
sin su consentimiento,
a no ser que lo obligue la ley.
Los datos personales no pueden ser utilizados
para cosas que no estén en la ley o en el contrato.

Las personas trabajadoras
que tienen acceso a información privada
de otras personas o empresas
deben prometer por escrito
que mantendrán esa información en secreto
y que la usarán de forma responsable.

Cada persona trabajadora es responsable
de cuidar los documentos necesarios para su trabajo,
mantener ordenadas las mesas
y no dejar papeles en las impresoras,
las mesas o en las carpetas compartidas.

La Asociación tomará medidas
para proteger la privacidad de los datos personales
y para transmitirlos de forma segura.



La Asociación solo pide y utiliza
los datos que son necesarios
y está prohibido sacar fotos y vídeos
y compartirlos
para cosas que no estén relacionadas con el trabajo.



El uso incorrecto de los datos personales
es un motivo de denuncia
y puede tener consecuencias,
como una sanción de la Agencia de Protección de Datos.

Las personas trabajadoras están obligadas
a mantener la confidencialidad
aunque ya no trabajen en la Asociación
y deben devolver todos los materiales
que sean de la Asociación APROSU.

Los proveedores y sus trabajadores
deben proteger la información de la Asociación
y tener los medios necesarios para cuidarla.



12. Seguridad de la información

Para la Asociación APROSU
la información es muy importante
y necesita ser protegida.



La Asociación APROSU identifica y protege la información
y evita que la información se borre, se cambie
o se use sin permiso.

La Asociación se compromete a hacer mejoras
para que la información siempre esté protegida.

Las personas solo tendrán acceso
a la información que sea necesaria para hacer su trabajo.

Si sospechas que se ha podido filtrar información confidencial
debes informar a tu jefe o a dirección.



Cuando una persona deja de trabajar en la Asociación APROSU,
debe devolver toda la información de la Asociación
y seguir manteniendo la confidencialidad.
todas las personas deben cumplir normas
sobre seguridad de la información.



13. Control interno y auditorías

La Asociación APROSU hace controles internos

Y auditorías externas

que son necesarias para comprobar

que la forma de gestionar las cosas funciona bien.

En de caso que sospeches que se está haciendo algo mal

tienes que comunicárselo a tu jefe o a dirección

para que se haga una investigación

y se tomen las medidas que sean necesarias.

Todas las personas trabajadoras tienen que colaborar

y la información que comuniquen

tiene que ser verdadera, clara y completa.

Cuando se haga una auditoría

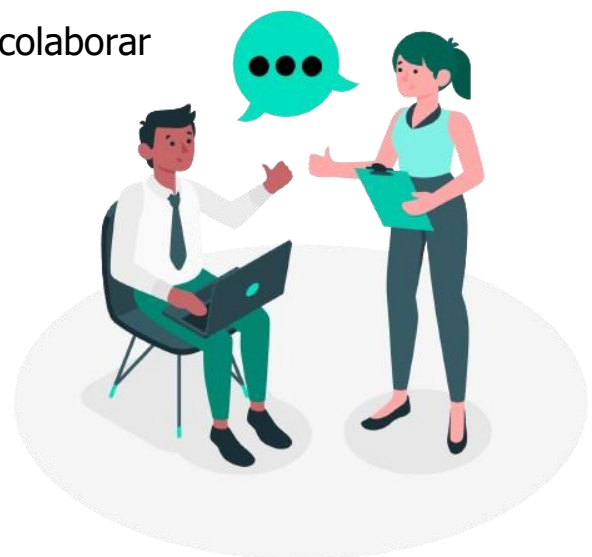
o alguna investigación NO se debe:

- No se debe borrar, cambiar o esconder los documentos que nos piden.

- No se debe dar información incompleta, falsa o confusa

a los investigadores o los **funcionarios públicos**

ni intentar convencer a otra persona para que mienta.



Los **funcionarios públicos** son personas que trabajan para el Gobierno.

Hay muchos tipos de trabajos que pueden hacer los funcionarios públicos.

Algunos ejemplos son: maestros, policías, bomberos y médicos de hospitales públicos.

- No debes hacer una investigación por tu cuenta porque no tienes los recursos que hacen falta para hacer una buena investigación.

cuando se hagan auditorías, controles o investigaciones

Todas las personas trabajadoras de la Asociación APROSU tienen que colaborar y hacer el trabajo fácil.



14. Neutralidad política

La Asociación APROSU no tiene ninguna **ideología política**, así que las personas que forman parte de APROSU no pueden hacer actividades que nos vinculen con una ideología concreta.

Las ideologías políticas

son diferentes ideas o formas de pensar sobre cómo se debe gobernar un país o una comunidad.



Cuando una persona participe con algún partido político tiene que quedar claro que lo hace de manera individual Y que esas ideas políticas no están relacionadas con la Asociación APROSU.

No se puede hacer donaciones ni otros pagos en nombre de la Asociación APROSU a ninguna organización o partido político, ni a las administraciones o gobiernos.

15. Competencia leal

La Asociación APROSU respeta y apoya el **principio de libre competencia** y todos sus trabajadores lo tienen que cumplir.

El **principio de libre competencia** nos dice que tenemos que ser leales y no podemos actuar de forma que perjudique a otras entidades del sector mostrando siempre una actitud colaboradora.



16. Regalos

La Junta Directiva y las personas trabajadoras
de la Asociación APROSU

no podrán dar ni aceptar regalos durante su trabajo,
y está prohibido aceptar regalos que sean dinero.



Dar o recibir un regalo

solo está permitido si se cumplen estas 3 condiciones:

1. Que el regalo tenga un valor económico simbólico,
por ejemplo, menos de 20 euros al año.
2. Respondan a signos de **cortesía**.

un regalo que responde a signos de **cortesía**
es un gesto amable que demuestra respeto,
agradecimiento y buena educación
hacia otra persona.

No importa el valor del regalo,
sino el acto de ser considerado y atento.

Por ejemplo, cuando visitas la casa de alguien
por primera vez,
llevas un regalo pequeño para ser educado.

3. Que no sea un regalo ilegal o que esté prohibido.

No se pueden dar ni pedir beneficios o ventajas que no estén justificadas, y no se pueden ofrecer ni recibir **sobornos** de ninguna persona u organización.



Un **soborno** es dar dinero o regalos a alguien para que haga algo incorrecto o injusto. Por ejemplo, si un policía te para por conducir demasiado rápido y tú le ofreces dinero para que no te multe, eso es un soborno.



97

Si un regalo puede influir en que decidas una cosa u otra no se puede aceptar ese regalo.

17. Consumo de tabaco, vapeo, sustancias y alcohol

Para cuidar la salud, la seguridad y el respeto hacia todas las personas, durante el horario de trabajo está **prohibido**:

- Fumar o **vapear**.
- Consumir alcohol o drogas.
- Estar bajo los efectos del alcohol o las drogas.
- Tener este tipo de sustancias encima.

Vapear significa

usar un cigarrillo electrónico.

Este aparato calienta un líquido y lo convierte en vapor, y la persona lo inhala.



Esta norma se aplica en los centros de trabajo
y también en cualquier otro lugar
donde se realicen actividades de la Asociación APROSU,
como salidas a la comunidad o actividades al aire libre.

Las personas trabajadoras no pueden fumar
en su lugar de trabajo.

Está prohibido fumar o consumir estas sustancias
cuando se está acompañando
a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



98

Esta norma se basa en los principios de buen trato, respeto
y en dar un buen ejemplo profesional.

Si alguien no cumple esta norma,
se considera que va en contra
de los principios éticos de la Asociación APROSU
y se aplicarán las normas internas de la Asociación.



18. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La Asociación APROSU quiere evitar el **blanqueo de capitales**

Y la **financiación del terrorismo**,

y se compromete a cumplir todas las normas y leyes.

Las personas trabajadoras deben estar atentas
y darse cuenta si alguna persona, empresa o entidad
parece sospechosa.

Si la Asociación APROSU recibe una donación anónima

De más de 100 euros

intentaremos averiguar quién ha sido.

Si no conseguimos saber quién fue

informaremos a la Comisión de Prevención

de Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias.

Si recibimos una donación en efectivo

NO puede ser de más de 300 euros

Y hay que seguir las normas de la política de donaciones.



Están prohibidas todas las acciones que puedan facilitar el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo y la Asociación APROSU controla su propio sistema contable y financiero.



19. Derechos de propiedad intelectual e industrial

La Asociación APROSU se compromete a proteger los **derechos de autor**, las **patentes** y las **marcas** y exige que las personas trabajadoras y los proveedores también se comprometan a protegerlos. Cumplimos con todo lo que la ley exige.

Los **derechos de propiedad intelectual e industrial**

protegen las ideas y creaciones de las personas

para que esas personas puedan controlar cómo se usan.

Los **derechos de autor** protegen obras creativas

como libros, música, películas y pinturas.

Si creas una canción o escribes un libro,

nadie puede copiar, vender o usar tu obra sin tu permiso.



Las **patentes** protegen los inventos.

Si inventas algo nuevo,

una patente asegura que solo tú puedes fabricar o vender ese invento.

Las **marcas** son nombres, símbolos o logos

que identifican productos o servicios

y protege el nombre y el logo de tu negocio

para que nadie más los use.

20. Eventos

Cuando las personas trabajadoras hagan intervenciones, actividades o participen en cualquier evento, deben representar a la Asociación APROSU y sus valores, y tener un comportamiento profesional.

Antes de participar en un evento, deben informar a su jefe o a la Directora Gerente y pedir permiso.



**Este Código Ético fue aprobado
por la Junta Directiva
el 6 de marzo de 2014**

Revisado y aprobado:
5 de agosto de 2025

Ediciones del documento		
Número de edición	Fecha	Causas de la modificación
1	6 de marzo de 2014	Edición del sistema integrado de gestión de la calidad y el medioambiente.
2	3 de diciembre de 2014	Cambio de Instrucción Técnica a Documento del Sistema.
3	22 de marzo de 2017	Modificación del lenguaje sexista.
4	30 de noviembre de 2018	- Se incluyen los términos más relevantes de la política de inversiones, política de aprobación de gastos, política de conflicto de interés, y política de selección de empresas colaboradoras. - Se cambia el título de Código de Conducta a Código Ético de APROSU y APROSU Ambiental. - Se redefine el índice y se añade una carta de la presidencia a modo de introducción.

5	3 de abril de 2016	• Alineación con los objetivos de desarrollo Sostenible del Pacto Mundial. • Eliminación del Centro Especial de Empleo APROSU S.L.
6	16 y 17 de diciembre de 2019	• Se incorpora a la Fundación Canaria de apoyos tutelares. • se revisa la justificación y se incluyen documentos que han servido de bases. • Se añaden los valores del código ético. • Se elimina la misión, y visión de APROSU. • Se amplían los compromisos: se separa a las familias, representante legal y se incluye medios de comunicación.
7	12 de junio de 2024	Se actualiza el Código Ético y se eliminan las referencias a la Fundación.
8	5 de agosto de 2025	Actualización de: • Se incluye la jornada laboral en el centro y en actividades en la Comunidad y de ocio.

		• Relación con las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo: se incluyen los 6 principios básicos de actuación en las relaciones. • Uso del teléfono móvil y dispositivos electrónicos no autorizados. • Compromiso con la defensa del menor. • Se incluye la prohibición del consumo de tabaco, vapeo, sustancias y alcohol.
--	--	--